

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a UXÍA TIZÓN VÁZQUEZ y D. ADOLFO PÉREZ ABELLÁS, Diputados por Ourense, D. JAVIER CERQUEIRO GONZÁLEZ y D^a ANA PRIETO NIETO, Diputados por Lugo, D. DIEGO TAIBO MONELOS, D^a NATIVIDAD GONZÁLEZ LASO y D^a MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA, Diputados por A Coruña y D^a M^aOLGA ALONSO SUÁREZ, D^a M^aÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ y D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito:

El Gobierno ha aprobado el RDL que mejora las condiciones laborales de las empleadas del hogar y garantiza la misma protección social que el resto de trabajadores y trabajadoras.

Una medida con la que se pone fin a una discriminación histórica que sufren en torno a 400.000 mujeres en nuestro país, y que les dará la posibilidad de acceder a prestaciones y subsidios por desempleo, equiparando sus derechos con los del resto de las personas trabajadoras.

¿Cuántas mujeres empleadas del hogar se beneficiarán de esta medida en Galicia?

Desglosar por provincias.

En el Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2022

LA DIPUTADA
UXÍA TIZÓN VÁZQUEZ

EL DIPUTADO
ADOLFO PÉREZ ABELLÁS

EL DIPUTADO
JAVIER CERQUEIRO GONZÁLEZ

LA DIPUTADA
ANA PRIETO NIETO

EL DIPUTADO
DIEGO TAIBO MONELOS

LA DIPUTADA
NATIVIDAD GONZÁLEZ LASO

LA DIPUTADA
MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA

LA DIPUTADA
M^aOLGA ALONSO SUÁREZ

LA DIPUTADA
M^aÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

PE-141-TRABAJO- EMPLEADAS HOGAR GALICIA- DTC-490

C.DIP 239526 20/10/2022 15:52